

2014 Mr 58

OF114-0017105-DCP-3200

Bogotá D.C., Lunes, 28 de julio de 2014

Doctora

Elizabeth Rodriguez Taylor

Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 No. 12-62

Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de concepto de viabilidad técnica

Cordial saludo,

En el marco del acuerdo alcanzado entre los sindicatos del INPEC y el Gobierno ACUERDO SINDICATOS DE "ACTA representado en @ Nacional. SOLICITANTES DEL INPEC Y EL GOBIERNO NACIONAL", suscrita el 28 de mayo de 2014, en la ciudad de Bogotá por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Director del INPEC, Brigadier General Saúl Torres y por los Sindicatos del INPEC, el Gobierno Nacional se comprometió a instalar una mesa técnica, con participación de los representantes sindicales que tuvo como objetivos, entre otros: "...1) Desarrollar el estudio técnico para la viabilización y gestión ante las entidades compatentes para un proceso de reclesificación salarial de los empleos penitenciarios y carcelarios de manera gradual, el cual comenzará con la solicitud de inclusión dentro del presupuesto del año 2015 a 2018. 2) Adelantar las destiones tendientes al fortalecimiento de la planta de personal en los términos de la Ley 1709 de 2014, incluyendo la nivelación salarial y prestacional..."



Para Todos

En tal virtud, y con miras a continuar avanzando en los compromisos adquiridos, de manera atenta presento a su Despacho, para los efectos propios de competencia de esa entidad, las propuestas de decreto por los cuales se modifican los Decretos 446 de 1994 y 2489 de 2006, referentes al régimen prestacional y a la planta de personal del Instituto Nacional Penitanciario y Carcelario –INPEC-.

De la misma manera, anexo copia del concepto de viabilidad jurídica y observaciones presentada por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio, para los fines legales que se consideren pertinentes

Cordialmente.

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

Anaxos: veintitres (23) folios

Eloboró y Revisó: Afarcala Abadia Cubillos

Cra 5 No 12C-10 Begetá, Colombia Tel: (57)(1) 4443100 www.minusticia.gov.co